



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSÍ - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 08/2025

### Autorización a la Liquidación y Cobro de Actividades Económicas (Patentes) Gestión fiscal 2024

Llallagua, 30 de abril de 2025

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que para el financiamiento de las actividades, servicios y funciones de competencia de este Gobierno Municipal, se requiere contar con una fuente de ingresos necesarios y oportunos.

Que el Artículo 302, Parágrafo I Numeral 20 de la Constitución Política del Estado y la Disposición Adicional Primera de la Ley No. 031, de 19 de julio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bóñez", facultan a los gobiernos municipales para crear Sus tributos para el financiamiento de sus competencias.

Que la Ley N° 031, de 19 de julio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bóñez", en sus Disposiciones Adicionales Primera y Segunda, establece que la creación, modificación o supresión de tributos por las entidades territoriales autónomas, en el ámbito de sus competencias, se realizará mediante leyes emitidas por su órgano legislativo, previo Informe Técnico que emita la instancia competente del nivel central del Estado, sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en los Parágrafos I y IV del Artículo 323 de la CPE y los elementos constitutivos del tributo.

Que el Numeral 18 del Artículo 16 y el Numeral 15 del Artículo 26, de la Ley N°482, de 9 de enero de 2014, de Gobiernos Autónomos Municipales, establecen entre las atribuciones del Concejo y Alcalde municipal, la creación, modificación o supresión de tasas y patentes a la actividad económica.

Que el Numeral 41 Parágrafo I del Artículo 302 de la CPE, establece como competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Municipales, los Áridos y agregados, en coordinación con los pueblos indígena originario campesino, cuando corresponda.

Que el Numeral 2 Parágrafo I del Artículo 90 de la Ley N° 031, señala que las autonomías indígenas originario campesinas, definen los mecanismos para la participación y control en el aprovechamiento de los áridos y agregados en su jurisdicción.

Que el Parágrafo I del Artículo 4 de la Ley N° 535 de 28 de mayo de 2014, de Minería y Metalurgia, considera áridos a la arena, cascajo, ripio, piedra, grava, gravilla y arenilla que se presentan como materiales detríticos.

Que el Parágrafo I del Artículo 25 del Decreto Supremo N° 091, dispone que los Gobiernos Municipales podrán establecer patentes municipales para el uso o aprovechamiento de áridos y agregados, las Cuales se deben aplicar de acuerdo a lo definido en el CTB.

Que por recomendación del RUAT La Paz bajo notar RUAT/DTI/206/14, el GAM Llallagua remitió para proceder a concretizar observaciones y el cumplimiento bajo Nota GAMLL JUR CITE 161/2015 de fecha 13 de mayo de 2015 (que adjunta detalles requeridos) para proceder en el inciso 1) (Porcentaje y lapso de días de cobro).



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSÍ - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre



## RESUELVE:

**ARTICULO 1.-** Autorizar y proceder a la Liquidación y Cobro de Actividades Económicas (Patentes) y Tasas Municipales, correspondiente a la gestión fiscal 2024, a partir del día 2 de mayo del año 2025, a través de las entidades bancarias que se hallan autorizadas.

**ARTICULO 2.-** Se aprueba, el siguiente calendario de vencimientos para el cobro de Patentes de Funcionamiento correspondiente a la gestión fiscal 2024

Del 02/05/2025 al 31/08/2025: Patente Anual con el 10% de descuento.

Del 01/09/2025 al 30/11/2025: Patente Anual Neto sin descuento.

**ARTICULO 3º.** - Queda en vigencia para el Cobro de las Actividades Económicas (Patentes) y tasas Municipales, correspondiente a la gestión fiscal 2024, con el mantenimiento de valor de "Aranceles Municipales Gestión 1998" de abril 1998, para lo cual se anexa los clasificadores de actividades y aranceles para la gestión fiscal 2024 aprobados.

**ARTICULO 4º.** - Todas las dependencias de la Administración Tributaria Municipal, quedan encargadas de la ejecución y de garantizar el cumplimiento de la presente Resolución Administrativa

Regístrese, hágase saber y cúmplase.



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSÍ - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre



## ANEXO 1

### CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES Y ARANCELES GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA GESTION FISCAL 2024

Nº	DESCRIPCIÓN	PATENTE ANUAL
1.2.	Fábrica de prendas de vestir y textil (deportiva, trabajo)	120.00
1.5	Fabricación de muebles y accesorios de madera	200.00
1.7	Fábrica de fideos	300.00
1.10	Fábrica de productos de cuero (culimbres)	265.00
1.12	Fábrica de gaseosas y bebidas refrescantes sin alcohol	199.00
1.16	Barrancas y ventanas de materiales de construcción (primera)	198.00
1.17	Barrancas y ventanas de material de construcción (segunda)	159.00
1.18	Producción y distribución de gas	317.00
1.19	Hornos panificadores	133.00
1.20	Empresas Constructoras 1º categoría	2,000.00
1.21	Contratistas constructores	265.00
1.22	Albañiles a contrato	133.00
2.1	Comercializadora de mineral	662.00
4.1	Bancos	3,650.00
4.2	Cooperativas de ahorro y crédito	3,285.00
4.3	Financieras (mutuales, fondos financieros y otros)	2,555.00
4.4	Empresas de seguro y reaseguro	1,780.00
4.5	Casa de cambio de moneda (compra y venta de dólares)	395.00
<b>5</b>	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE</b>	
5.1	Transporte urbano	133.00
5.2	Trasporte interprovincial	200.00
5.3	Transporte interdepartamental	265.00
6.1	Hoteles	1,095.00
6.2	Residenciales	730.00



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSÍ - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre



6.3	Hostales	657.00
6.4	Alojamientos y Posadas	345.00
6.5	Tambos	190.00
7.1	Profesional en general (abogado, médicos, arquitectos, auditores, otro)	100.00
7.2	Servicios de contabilidad, auditoria, teneduría de libros y gestores	100.00
9.3	Instituto de Computación y otro	320.00
9.4	Instituto de Dactilografía	100.00
9.7	Instituto de gimnasia y baile	100.00
9.8	Instituto de música idioma y otro	100.00
9.10	Instituto de corte y confección	100.00
10.2	Cabinas telefónicas (primera categoría) de 6 a 12 cabinas	221.00
10.4	Televisión por cable	730.00
10.5	Radioemisoras y canal de televisión	220.00
10.6	Radioemisoras AM Y FM	220.00
10.8	Cines, clubes de videos y teatros	200.00
10.9	Cines 3D y 7D y otros	145.00
11.1	Clínicas	305.00
11.2	Consultorios médicos y asistencia medica	273.00
11.6	Laboratorios químicos y de rayos X	245.00
11.7	Farmacias	305.00
12.1	Estación de servicios y gasolineras en general	2,005.00
12.3	Taller del mecánico automotriz o tomarías	500.00
12.5	Taller de carrocería, chapería y pintura	390.00
12.6	Taller de motocicletas, mueblerías, balatas y baterías	350.00
12.7	Taller de cerrajerías, soldadura y garajes	150.00
12.8	Taller eléctrico reparación de automotores y baterías	150.00



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSÍ - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre



12.10	Taller electrónicas de computación y otros accesorios	150.00
13.1	Funeraria	123.00
15.2	Cancha de raquet, pista palinaje, frontones, tenis, otros	68.00
15.4	Mesas de billar (anual)	69.00
16.5	Imprenta tipografía	113.00
16.6	Salones de belleza, peinados y peluquerías	87.00
16.13	Talleres de corte, confección y otro (bordados y tejidos)	67.00
17.1	Karaokes	3500.00
17.2	Bares	3500.00
17.3	Chicherías	3500.00
17.5	Casas de lenocinio	5500.00
17.9	Churrasquerías, a chicharronerías, frica serias y similares	1000.00
17.10	Snack, heladerías, confiterías, pizzerías y similares	500.00
17.11	Restaurant	285.00
17.12	Pensión	250.00
17.13	Chifas, pollos a la canasta, broasteres, otros similares	500.00
19.1	Tiendas o Distribuidoras de cerveza, refresco	3,500.00
19.5	Tienda de electrodoméstico, equipos de: sonido	300.00
19.6	Vidrierías	151.00
19.11	Tienda venta de alcohol, coca y otros	1000.00
19.12	Almacén de abarrotos	1500.00
19.15	Tienda productos textiles, ropa y calzados	152.00
19.17	Tienda de venta de muebles	200.00
19.18	Tienda de disqueras y otros	113.00
19.26	Tienda de venta de colchones y esponjas	158.00
19.29	Bazares de regalos, perfumerías, jugueterías y otros	137.00



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSÍ - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre



	19.36	Tienda de agencia de venta de huevos, pollos y otros similares	183.00
	19.37	Tienda de barrio	50.00
	19.40	Librerías	275.00
	19.41	Fotocopiadoras	220.00
	19.44	Tienda de venta de lanas	133.00
	19.45	Tienda de venta de material de minería o explosivo	332.00
	19.46	Tienda de, kiosco de periódicos, revistas, libros, similares	75.00
	20.8	Sastrerías 1ra categoría	106.00
	20.9	Sastrerías 2da categoría	94.00
	<b>CÓDIGO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PATENTE</b>
	<b>1</b>	<b>INDUSTRIAS</b>	<b>Anual (Bs.)</b>
	1.1.	Industria de producto de panadería (galletas etc.)	159.00
	1.3	Fábrica de telas	67.00
	1.4	Fabricación de calzados	95.00
	1.6	Industria de molinos	120.00
	1.8	Fábrica de producto de arcilla para la construcción (ladrillos, baldosas, tuberías, etc.)	264.00
	1.9	Fábrica de material de cemento (Losetas, Tubería, y otros)	279.00
	1.11	Fábrica de productos metálicos estructurales (muebles, puertas, ventanas, marcos, etc.)	200.00
	1.13	Fábricas de helados	198.00
	1.14	Otras fábricas (medianas)	133.00
	1.15	Taller de fundición	282.00
	<b>2</b>	<b>ACTIVIDAD MINERA</b>	<b>Anual (Bs.)</b>
	2.2	Cooperativas mineras 1ra Categoría (mayor a 500 coop.)	1,000.00
	3.3	Cooperativas mineras 2da Categoría (menor de 500 coop.)	800.00



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSÍ - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre



<b>3</b>	<b>INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ESPECÍFICOS (CERVEZA, ALCOHOL, AZÚCAR, SINGANI, VINO, CHICHA, AGUARDIENTES, CIGARRILLO Y OTROS)</b>	<b>Anual (Bs.)</b>
3.1	Elaboración de chicha por turril	37.00
3.2	Internación de chicha por turril	63.00
3.3	Internación de chicha Pocoateña por turril	63.00
3.4	Elaboración de guarapo por turril	37.00
3.5	Internación guarapa de Cochabamba por turril	72.00
3.6	Intimación por lata de chicha y guarapo	7.00
<b>4</b>	<b>ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>Anual (Bs.)</b>
5.2	Transporte intermunicipal	157.00
<b>6</b>	<b>ACTIVIDAD HOTELERA</b>	<b>Anual (Bs.)</b>
6.6	Moteles	730.00
<b>7</b>	<b>ACTIVIDAD INDEPENDIENTE Y PROFESIONAL</b>	<b>Anual (Bs.)</b>
7.3	Servicios técnicos y arquitectónicos	100.00
7.4	Empresas consultoras	100.00
7.5	Empresas Consultoras ONGs	200.00
7.6	Consortios Profesionales (Empresas grandes)	200.00
<b>8</b>	<b>SERVICIOS DE TURISMO</b>	<b>Anual (Bs.)</b>
8.1	Agencia de Turismo	100.00
8.2	Guías de Turismo	100.00
<b>9</b>	<b>SERVICIO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN</b>	<b>Anual (Bs.)</b>
9.1	Colegio Particulares	562.00
9.2	Universidad privada	1000.00
9.5	Instituto de peluquería y belleza	100.00
9.6	Guarderías Privadas	100.00
9.9	Instituto o academia de automovilismo	300.00
<b>10</b>	<b>SERVICIO DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y SIMILARES</b>	<b>Anual (Bs.)</b>



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSÍ - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre



10.1	Empresas de telecomunicación (teléfono, local nacional internacional)	3,100.00
10.3	Cabinas telefónicas (segunda categoría) hasta 5 cabinas	153.00
10.7	Producción de material de grabación video y/o sonido	212.00
10.10	Servicios de internet y juego en red hasta 20 equipos	207.00
10.11	Servicios de internet y juego en red hasta 10 equipos	179.00
10.12	Servicios de correos o Courier	139.00
<b>11</b>	<b>SERVICIO DE SALUD</b>	<b>Anual (Bs.)</b>
11.3	Consultoría dental	260.00
11.4	Enfermería, consultorías naturistas	245.00
11.5	Laboratorio de ensayo	350.00
11.9	Tiendas venas de productos e instrumentos dental, médicos en general	167.00
11.10	Tiendas de venta de producto de medicina natural	133.00
<b>12</b>	<b>SERVICIOS DE DETALLE Y MANTENIMIENTO</b>	<b>Anual (Bs.)</b>
12.2	Taller de mantenimiento maquinaria y equipo pesado	505.00
12.4	Taller de lavado, engrase y fumigado	450.00
12.9	Taller de reparación de radio, tv	80.00
12.11	Taller de trabajos y restauración en fibra y plásticos	150.00
12.12	Taller de reparación de electrodomésticos	150.00
<b>13</b>	<b>SERVICIOS FÚNEBRES</b>	<b>Anual (Bs.)</b>
<b>14</b>	<b>SERVICIOS FOTOGRÁFICOS</b>	<b>Anual (Bs.)</b>
14.1	Laboratorios fotográficos	225.00
14.2	Foto estudio	204.00
14.3	Fotográficos	133.00



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSÍ - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre



15	SERVICIOS DE DISTRACCIÓN Y RECREACIÓN	Anual (Bs.)
15.1	Saunas y duchas particulares	2500.00
15.3	Juegos electrónicos y otros similares(anual)	97.00
15.5	Mesas de fútbolín (anual)	27.00
15.6	Conjuntos electrónicos	200.00
15.7	Banda de música	500.00
15.8	Amplificación y similares	810.00
16	SERVICIO EN GENERAL	Anual (Bs.)
16.1	Mingitorio particulares o privados	397.00
16.2	Servicios de Veterinarias	133.00
16.3	Limpieza de ropa en seco y vapor	96.00
16.4	Imprentas offset	180.00
16.7	Modistas	100.00
16.8	Servicios de transcripciones	100.00
16.9	Flete de cristalería y otros	100.00
16.10	Instituto de Computación y otro	100.00
16.11	Flete de disfraces de uniformes patronales	100.00
16.12	Servicios de publicidad (letreros, serigrafía, etc.)	80.00
16.14	Zapaterías y otros artículos de cuero (zapatería)	48.00
16.15	Sombrarías	48.00
16.16	Otros profesionales o servicios	67.00
17	SERVICIOS GASTRONOMICOS Y EXPENDIO DE ALCOHOL	Anual (Bs.)
17.4	Quintas	3500.00
17.6	Licorerías y botillerías	500.00
17.7	Salones de fiestas sociales	4050.00
17.8	Discotecas y clubs	1500.00
17.14	Salteñeras y heladerías	146.00
17.15	Servicios de té, café, Apis y otros	110.00
17.16	Hamburgueserías	365.00



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSÍ - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre



17.17	Kioscos o similares	265.00
<b>18</b>	<b>COMERCIO DE GANADO</b>	<b>Anual (Bs.)</b>
18.1	Venta de ganado mayor a (res) mañásos y carniceros.	143.00
18.2	Venta de ganado menor ( caprino, porcino, camélido)	108.00
<b>19</b>	<b>COMERCIO EN GENERAL</b>	<b>Anual (Bs.)</b>
19.2	Tiendas en general (viguetas, hormigón, cemento, etc.)	1,000.00
19.3	Tienda repuestos automotores en Gral.	450.00
19.4	Tienda de partes de automóviles a medio uso	350.00
19.7	Tienda de muebles, electrodomésticos, bicicletas y otros	200.00
19.8	Tienda de repuestos electrónicos	189.00
19.9	Tienda de equipos de computación y accesorios	198.00
19.10	Material de escritorio y mercaderías similares en general	670.00
19.13	Frial	1500.00
19.14	Rosticerías	400.00
19.16	Óptica	234.00
19.17	tienda de venta de artículos deportivos	217.00
19.18	Tienda de venta de joyas	350.00
19.19	Bazares, materiales de escritorio, confección y otro similar	500.00
19.20	Tienda de cuero, cuerina, alfombras y tapizones	150.00
19.21	Tienda artefacto sanitarios para baños, cocinas, azulejos	570.00
19.22	Tienda de luminarias, parlantes y electrodomésticos	297.00
19.23	Tienda de reparación y venta de celulares	200.00
19.24	Tienda de venta de plásticos y similares	185.00
19.25	Tienda de venta de venestas,	170.00



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSÍ - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre



	parketmachiembre, pisos flotantes	
19.27	Tienda de venta de puertas, ventanas y otros de madera	192.00
19.28	Tienda de venta de cemento, cal, yeso, ladrillo y otros	429.00
19.30	Bazares de cosméticos y artículos de tocador	140.00
19.31	Tienda de almacén de venta de dulces por mayor	405.00
19.32	Tienda de venta de artículos fotográficos	133.00
19.33	Tienda de venta de proveedores de cotillones	130.00
19.34	Tienda de venta de semillas y fertilizantes ( abono químico)	187.00
19.35	Tienda de venta de artículos de plásticos y similares	186.00
19.38	Tienda de puestos, o chiflerías	55.00
19.39	Ferreterías	550.00
19.42	Tienda de piñaterías y cotillones, Decoraciones e insumos para eventos sociales (1ra categoría)	230.00
19.43	Tienda de piñaterías y cotillones, Decoraciones e insumos para eventos sociales (2da categoría)	133.00
19.47	Tienda de cereales, condimentos y otros similares	106.00
19.48	Tienda de artesanía nacional	74.00
19.49	Supermercado	2000.00
19.50	Micro mercado	1000.00
<b>20</b>	<b>ARTESANOS</b>	<b>Anual (Bs.)</b>
20.1	Repujado de ollas, moliendas, peladoras y elaboradores	106.00
20.2	Carpinteros 1ra Categoría (madera y aluminio)	70.00



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSÍ - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre



20.3	Carpinteros 2da Categoría (madera y aluminio)	45.00
20.4	Tostadoras de pasanckallas y otros	80.00
20.5	Tejedoras, peltres, tejedoras a máquina y tapicería	80.00
20.6	Bordados, marroquinerías, abarqueros	80.00
20.7	Relojerías	80.00
20.10	Instrumentos musicales	94.00

## ANEXO N° 2

### PATENTE DE FUNCIONAMIENTO (Eventual o Temporal)

	ACTIVIDAD SENTAJES	Pago único municipal por día
2	<b>ACTIVIDADES EVENTUALES O TEMPORALES</b>	
2.1	En lugares o espacios destinados a la realización de actividades económicas (ambulantes) eventuales o temporales en las calles, avenidas. Por superficie útil (m <sup>2</sup> ) para desarrollar la actividad económica temporal.	0,5
2.1.1	En fechas Ordinarias de Lunes a Viernes	0,5
2.1.1.1	Llacagua y siglo XX	0,5
2.1.1.2	Catavi	0,5
2.1.2	<b>En fechas sábados</b>	1
2.1.2.1	Llacagua y siglo XX	1.00
2.1.2.2	Catavi	1.00
2.1.3	<b>En fechas Domingo</b>	
2.1.3.1	Llacagua y siglo XX	2.00
2.1.3.2	Catavi	2.00
2.1	<b>Comerciantes de interior</b>	
2.2	Comerciantes de mercaderías superferia por día Sábado Domingo	10.00



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSÍ - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre



2.3	Derecho de puestos en ferias de días sábado, domingo festivo y acontecimiento especiales (carnaval, San Juan, Fiestas Patrias Fiestas Patronales, Aniversarios, Todo Santos, Navidad, Año Nuevo y otras actividades económicas) por temporada	50.00
2.4	Derecho de puestos alasitas temporales (espacio 1.50 m <sup>2</sup> )	40.00
2.5	DERECHO DE PUESTOS EN FERIA DE DÍAS SÁBADO, DOMINGO DÍAS ORDINARIOS (FRUTAS, PAPAS Y ABARROTES)	
2.5.1.1	Camión	50.00
2.5.1.2	Puesto	16.00
2.7	<b>EXPENDIO DE CHICHA</b>	
2.7.1	Elaboración y distribuidores de chicha, por turril en Días Ordinarios (cobro semanal)	33.00
2.7.2	Elaboración y distribuidores de chicha, por turril en Días festivos	44.00
2.7.3	Comercialización de chicha Pocoateña, por turril, en fiestas	55
2.7.4	Comercialización chicha Cochabamba, turril, días festivos	70.00
2.7.5	Comercialización chicha Cochabamba, Barril, días Festivos	105.00

## BASE IMPONIBLE A LA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA-PPP

COD.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TASA ANUAL POR m <sup>2</sup>
<b>A</b>	<b>PERMANENTES</b>	
1	Letreros o Anuncios Luminosos	150.00



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSÍ - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre



1.1	De dos caras	100.00
1.2	De una cara	50.00
	2 Letreros Simples (metálicos, madera u otro material)	50.00
2.1	De dos caras	31.00
2.2	De una cara	21.00
2.3	Murales	10.00
2.4	Kioscos y Anaqueles	15.00
	<b>3 Gigantografías</b>	
3.1	Vista Simple	25.00
3.2	Vista Doble	40.00
3.3	Vista Múltiple	42.00
3.4	Vallas Camineras Simples	120.00
3.5	Valla Camineras Dobles	200.00
<b>B</b>	<b>EVENTUALES</b>	
	1 <b>Letreros Simples</b>	Por día
1.1	Pancarta, pasacalles, banner y otro por día para obras social	10.00
1.2	Marquesinas, por pieza (Bs por m <sup>2</sup> por día temporal)	20.00
1.3	Uso de Parlantes o alta voces	25.00
1.4	Afiches	15.00
1.5	Murales, banner políticos, inflables y estables	100.00
1.6	Toldos	50.00
1.7	Viñetas en vías publicas	40.00
<b>C</b>	<b>POR SERVICIO CANAL TV MUNICIPAL</b>	
	1 Spots publicitarios (por 30 seg.)	30.00
	2 Difusión por 8 pases día (por 30 seg.) c/p Bs. 3	24.00
	3 Difusión por 60 pases 15 días (c/pass Bs 2,50)	150.00
	4 Difusión mensual (120 pases c/p 3 min Bs 15)	1,800.00
	5 Difusión programas solicitadas por 15 minutos	150.00
	6 Comunicados por lectura	3.50
<b>D</b>	<b>PROGRAMADAS POLÍTICAS TELEVISIVAS</b>	



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSÍ - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre



	1	Elaboración spots político	70.00
	2	Difusión por pase	7.00
	3	Difusión 8 pases diario	56.00
	4	Difusión mensual	1,200.00
	5	Letrero de comunicados políticos por c/lectura	20.00
<b>E</b>		<b>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA POLÍTICAS EN ÁREAS PÚBLICAS</b>	
	1	Colocado de banderas por cuadra	10
	2	Pintado por cuadra (espacios autorizados por la G.A.M.LL.)	100
	3	Publicidad con sonido, alta voces, etc. por h.	150
	4	Gigantografía política por día	5

#### ANEXO N° 4

#### PATENTE A LOS ESPECTÁCULOS Y RECREACIONES PÚBLICAS "EVENTUALES"

COD.	ACTIVIDAD	POR EXPRESAD O EN Bs
<b>1</b>	<b>ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEPORTIVOS</b>	
1.1	Actividad Deportiva Nacional por cada fecha	100.00
1.2	Actividad Deportiva Internacional por cada fecha	150.00
<b>2</b>	<b>ESPECTÁCULOS MUSICALES Y OTROS (Teatros, Peñas Kermeses, Etc.)</b>	
2.1	Organización en fiestas Tradicionales, por cada día	50
2.2	Organizaciones en fiestas tradicionales, Educativa, por cada día	15.00
2.3	Locales Educativas, patentes por cada función	15.00
2.4	Nacional en vivo, por función	100.00
2.5	Nacional en Vivo, con transmisión TV abierta, por función	175.00



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSÍ - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre



	2.6	Nacional en vivo, de Beneficencia, por función	50.00
	2.7	Internacional en Vivo por función	150.00
	2.8	Internacional en Vivo, con transmisión TV abierta, por abierta	250.00
	2.9	Internacional en Vivo, de Beneficencia, por función	50.00
	2.10	Presentación de folclóricos, electrónicos, espectáculos y otros del interior, privados	250.00
	2.11	Circos y similares, por función	50.00
	2.12	Otras no clasificadas, patentes de cada función	80.00
	<b>3</b>	<b>BAILES</b>	
	<b>3.1</b>	<b>Bailes y discotecas en fechas especiales o fiestas</b>	Por cada Baile en Bs
	3.1.1	Baile de día	120.00
	3.1.2	Baile nocturno	150.00
	3.1.3	Baile con conjuntos locales	200.00
	3.1.4	Baile con conjuntos del interior o nacionales	250.00
	3.1.5	Baile con conjuntos Internacionales	500.00
	<b>3.2</b>	<b>Bailes y discotecas en fechas ordinarias</b>	
	3.2.1	Baile de Día	10.00
	3.2.2	Baile Nocturno	130.00
	3.2.3	Baile con conjuntos locales	157.00
	3.2.4	Baile con conjuntos del interior o nacionales	200.00
	3.2.5	Baile con conjuntos internacionales	300.00
	3.2.6	Otros Fiestas (cumpleaños, matrimonios, quince Años, bautizo o similares)	50.00
	<b>4</b>	<b>DIVERSOS JUEGOS (futbolines, aparatos electrónicos, etc.) ESPACIO ABIERTOS PÚBLICOS</b>	Por cada día en Bs



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSÍ - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre



4.1	Carruseles por Temporada, Días Ordinarios	10.00
4.2	Carruseles por Temporada, Días Festivos	20.00
4.3	Saltarín, Días Ordinarios	10.00
4.4	Saltarín, Días Festivos	20.00
4.11	Futbolines	10.00
4.14	Otros no específicos	15.00
<b>5</b>	<b>SORTEOS, RIFAS, ALBUMS, BINGOS</b>	
5.1	Sorteos, rifas etc. con cualquier finalidad, Patente por cada vez	30.00
5.2	Álbumes, bingos y similares, patentes por temporada	30.00

## ANEXO 2

### PATENTES ANUALES A LA EXTRACCIÓN DE AGREGADOS DE LA CONSTRUCCIÓN

Nº	Descripción	Capacitación en metros cúbicos
1	Camionetas	Hasta 2 m3
2	Camiones	De 3 hasta 5 m3
3	Camiones	De 6 hasta 10 m3
4	Camiones	Más de 10 m3

## ANEXO 3

### PERIODO DE COBRO

PERIODO	PLAZO		% DE DESCUENTO DE LA PATENTE DETERMINADO POR PAGO EN PLAZO (*)
	INICIO (dd/mm/aa)	FIN (dd/mm/aa)	
1º	02/05/2025	31/10/2025	10%
2º	01/11/2025	31/12/2025	0%

## ANEXO 4

### EXENCIONES

DESCRIPCION	PORCENTAJE
ASOCIACIONES, FUNDACIONES O INSTITUCIONES RELIGIOSAS CULTURALES, DEPORTIVAS CON PERSONERÍA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO	100
INSTITUCIONES PÚBLICAS NACIONALES	100
INSTITUCIONES PÚBLICAS DEPARTAMENTALES	100
INSTITUCIONES PÚBLICAS MUNICIPALES	100